



Alcalde Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

PARA: JUAN GABRIEL VÉLEZ MÁNCO

FECHA: 21 de noviembre de 2023

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ENV-12-50-1260-23. Orden de compra 114840 suscrito con NIMBUTECH S.A.S, con NIT No. 900.672.953-1.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

| | |
|-----------------------------------|---|
| CONTRATO N°: | ENV-12-50-1260-23 |
| FECHA DEL CONTRATO: | 23/08/2023 |
| CONTRATISTA: | NIMBUTECH S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: | 900.672.953-1 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINACIÓN A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO ORDEN DE COMPRA 114840 |
| VALOR DEL CONTRATO: | CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 143.431.511,80) |
| VALOR ADICION: | N/A |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 143.431.511,80) |
| FECHA DE ADICIÓN: | N/A |
| FECHA DE INICIO ¹ : | 23 de agosto de 2023 |
| PLAZO DEL CONTRATO ² : | El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de treinta y cinco (35) (días) y en todo caso no podrá superar el quince (15) de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal. |

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.



| | |
|--|--|
| Open Value Level E 1 Month Academic AP | Se hace entrega efectiva de la licencia contratada |
| wms01--H30-03427 Microsoft® Project Professional All Languages License & Software Assurance Open Value Level E 1 Year Academic AP 1 Server CAL | Se hace entrega efectiva de la licencia contratada |
| wms01--IT-SW-05-03 Configuración y parametrización de los Productos | Se están cumpliendo las horas que se tienen destinadas para la parametrización y configuración de la consola de Microsoft office 365 |

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

| | | | | | |
|---------------------------------------|----|---|----------------------|-----------|----|
| Obligado a Presentar Seguridad Social | Si | X | Diligencie el cuadro | | |
| | No | | Omita el cuadro | | |
| PERSONA NATURAL | | PERSONA JURIDICA ⁴ | | SI | NO |
| Planilla número | | Certificado de Representante Legal | | | |
| Periodo de Cotización | | Certificado de Revisor Fiscal | | X | |
| Fecha de pago | | Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial) | | | X |
| Valor base de cotización | \$ | Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia) | | | X |
| Salud | \$ | Periodo de Cotización | | noviembre | |
| Pensión | \$ | Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique) | | | |
| ARL tipo de riesgo | XX | Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique) | | | |

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

| DESCRIPCION | | VALOR |
|---------------------|---------------------------------------|----------------|
| 1 | Valor Cuota pactada contrato/convenio | \$ 143.431.512 |
| 2 | Glosa ⁵ (+)(-) | \$ N/A |
| Valor Total a Pagar | | \$ 143.431.512 |

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 5 de 7



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SBOR', hoy martes 07 de noviembre de 2023, a las 16:10:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 900672953 |
| Código de Verificación | 900672953231107161040 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234526650



FIB
16 17 25
Hoja 1 de 01

Boletín DC, 07 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones o Inhabildades (S/R/I), el/la señor(a) NORMAN ALEXANDER ALDANA PATINO (identificado/a) con Cédula de ciudadanía número 76835317

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Carlos Arturo Arboleda Montoya

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

2.10.2 Recibido a satisfacción.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Acta de pago
- Parafiscales
- Factura
- Informe de gestión entrega de licenciamiento

FIRMA

Carolina Tabares

CAROLINA ANDREA TABARES ISAZA

Técnico operativo

Secretaría de Educación